



Zaragoza, 21 de Diciembre de 2017

Estimados señores.

Tramitación de las licencias para 2018 con los precios aprobados por la Junta Directiva de la FAG.

Adjunto remitimos información para la tramitación de las licencias AUTONOMICAS y NACIONALES del año 2018. Para poder realizarlo deberán de seguir las indicaciones contenidas en <http://aragongym.com/oficina-virtual/documentacion/>

Mutua Aseguradora: [FIATC Seguros](#)

Rogamos que toda la información sea comunicada a todos sus afiliados (gimnastas, técnicos, jueces, directivos), para la correcta utilización de este servicio médico deportivo.

Si hay una lesión y tienen que acudir a la Clínica Montecanal, deberán enviar por correo electrónico a la FAG el parte debidamente cumplimentado y el informe médico que le entreguen, antes de 48 horas:

(se enviará parte con el n de Póliza)

-Técnico responsable en ese momento

La Federación Aragonesa de gimnasia no se hará responsable de los partes de accidentes que no provengan de las clínicas que se adjuntan en la información, o que no se haya realizado el correspondiente parte en el tiempo que indica.

El precio de la Licencia Nacional comprende el Canon de Homologación de la RFEG, Canon a la FAG y seguro médico obligatorio anual.

Os recordamos que para poder participar en las competiciones oficiales hay que estar en posesión de la licencia en el momento de la inscripción.

Para tramitar las licencias es obligatorio lo siguiente:

Primero Federar el Club y el Técnico afiliado (Nacional)

DNI que no esté caducado-(pdf),

ANEXO I cumplimentado y firmado-(pdf),

CERTIFICADO MENORES- cumplimentado y firmado (pdf).

Hay que cumplimentar todos los datos de la ficha (nombre, apellidos, dni, domicilio, código postal, teléfono

Los mayores de 16 años- correo electrónico.

Para los clubes: todos los datos de la ficha y si hay cambios en la Junta directiva modificarlos.

Un saludo



federación
aragonesa
de gimnasia

AUTONOMICAS POR 5 MESES (enero-mayo)

Entidad Aseguradora:	FIATC seguros
Centro asistencial en Zaragoza:	CLINICA "MONTECANAL" (calle Franz Schubert 2 tfno. 876241818)
Centros asistenciales en Aragón	los que aparecen en la página Web "Licencias 2018"
Periodo de vigencia del Seguro:	Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2.018
Garantía sanitaria 100%	

PRECIO LICENCIA

PRECIO GIMNASTAS: 45,00 €

CLUBES: 50,00 €

TRAMITACIÓN:

Para renovación o nuevas licencias realizar la inscripción en <http://licencias.rfegimnasia.es/aragonesa>

Para tramitar las licencias es obligatorio lo siguiente:

DNI que no esté caducado-(pdf),

ANEXO I cumplimentado y firmado-(pdf),

CERTIFICADO MENORES- cumplimentado y firmado (pdf).

Hay que rellenar todos los datos de la ficha (nombre, apellidos, dni, domicilio, código postal, teléfono

Los mayores de 16 años- correo electrónico.

Para los clubes: todos los datos de la ficha y si hay cambios en la Junta directiva cambiarlos.

Ingresos: BANKINTER cuenta nº ES03 0128 0406 3801 0003 1092 (Federación Aragonesa de Gimnasia)



federación
aragonesa
de gimnasia

AUTONOMICAS ANUALES (enero-diciembre)

Entidad Aseguradora: FIATC seguros
 Centro asistencial en Zaragoza CLINICA "MONTECANAL" (calle Franz Schubert 2 tfno. 876241818)
 Centros asistenciales en Aragón los que aparecen en la página Web "Licencias 2018" Periodo de vigencia del Seguro: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.018
 Garantía sanitaria 100%

PRECIO LICENCIA

DE 4 A 13 AÑOS INCLUSIVE:	67,00 €
MAYORES 14 AÑOS:	82,00 €
TECNICO AUTONOMICO, PREPARADOR FISICO AUTONOMICO	92,00 €
JUEZ AUTONOMICO:	112,00 €
RENOVACION CLUB:	100,00 €

Las Entidades o clubes que no tengan licencia Nacional y quieran federar a sus gimnastas con Licencia Autónoma Anual, deberá dicho Club o Entidad, federarse como Autónomo Anual.

Cada persona física puede obtener más de una licencia en los estamentos de Deportistas, Jueces o Técnicos. El precio por la licencia adicional es de **40 euros**.

Para poder solicitar la licencia AUTONOMICA de Juez, Técnico o Preparador Físico es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Juez AUTONOMICO: Haber superado el curso de Juez nivel I de GR en el periodo 2017-2020, o estar en posesión del título de juez Nacional de GR.
- Técnico AUTONOMICO: Estar en posesión del título de Entrenador nivel I, II o III de GR.
- Preparador Físico AUTONOMICO: Estar en posesión de la titulación de licenciado o graduado en EF o Ciencias de la AF, o del Ciclo Superior de Animación de Actividades Físicas y Deportes.

NOTA: Las Licencias Autónomas de Juez y Técnico solo serán válidas en la Comunidad de Aragón, no valiendo para la realización de actividades oficiales que realice la RFEG.

TRAMITACIÓN:

Para renovación o nuevas licencias realizar la inscripción en <http://licencias.rfegimnasia.es/aragonesa>

Con esta Licencia NO se podrá participar en Competiciones Nacionales y clasificatorias a competiciones Nacionales de la Federación Aragonesa de Gimnasia. Solo competiciones provinciales y autonómicas.

En caso de obtener licencia autonómica y con posterioridad querer obtener licencia nacional, se deberá abonar la Homologación de la RFEG.

Ingresos: BANKINTER cuenta nº ES03 0128 0406 3801 0003 1092 (Federación Aragonesa de Gimnasia)



federación
aragonesa
de gimnasia

LICENCIAS NACIONALES

Entidad Aseguradora: FIATC seguros
 Centro asistencial en Zaragoza CLINICA "MONTECANAL" (calle Franz Schubert 2 tfno. 876241818)
 Centros asistenciales en Aragón los que aparecen en la página Web "Licencias 2018"
 Periodo de vigencia del Seguro: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.018
 Garantía sanitaria 100%

PRECIO LICENCIA:(hasta 31 de marzo)

DE 4 A 13 AÑOS INCLUSIVE:	110,00 €
MAYORES 14 AÑOS:	125,00 €
TECNICO (NIVEL I,II Y III) DIRECTIVO	130,00 €
JUEZ:	145,00 €
RENOVACION CLUB:	250,00 €
ALTA NUEVO CLUB:	300,00 €

PRECIO LICENCIA:(desde 1 de abril)

DE 4 A 13 AÑOS INCLUSIVE:	135,00 €
MAYORES 14 AÑOS:	150,00 €
TECNICO (NIVEL I,II Y III) DIRECTIVO	175,00 €
JUEZ:	170,00 €
RENOVACION CLUB:	310,00 €
ALTA NUEVO CLUB:	360,00 €

(del 1 de Agosto al 15 de septiembre se elimina el incremento)

Cada persona física puede obtener más de una licencia en los estamentos de deportistas, Jueces o Técnicos. El precio por la licencia adicional es de 90 euros, hasta el 31 de marzo. A partir del 1 de **Abril es de 115 Euros. (del 1 de Agosto al 15 de septiembre se elimina el incremento 90)**

Ingresos: BANKINTER cuenta nº ES03 0128 0406 3801 0003 1092 (Federación Aragonesa de Gimnasia)

TRAMITACIÓN:

Para dar de alta nuevos Clubes inscripción en <http://licencias.rfegimnasia.es/aragonesa>

INDEPENDIENTES

Solicitar información a Administración FAG